MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº ...987.....

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MONTO EN CONCEPTO DE REAJUSTE DEL CONTRATO SG MINISTRO N° 397/2018 CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 83/2018, SUSCRITO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA ACARAY S.A., CONTRATADA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL - LOTE 08. TRAMO: JUAN MANUEL FRUTOS - 3 DE FEBRERO.

Asunción, 30 de junio de 2020.

VISTO: La presentación hecha en este Ministerio por el Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en la que solicita la aprobación del monto en concepto de Reajustes del CONTRATO S.G. MINISTRO N° 397/2018 correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 83/2018, suscrito con la empresa **CONSTRUCTORA ACARAY S.A.**, contratada para la PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL - LOTE 08. TRAMO: JUAN MANUEL FRUTOS - 3 DE FEBRERO, y;

CONSIDERANDO: Que, el Contrato S.G. MINISTRO N° 397/2018, suscrito con la empresa **CONSTRUCTORA ACARAY S.A.**, en la Cláusula 13.3 de las Condiciones Generales del Pliego de Bases y Condiciones, se establece "La fórmula y el Procedimiento para el Ajuste de Precios", presentada a continuación:

La fórmula paramétrica para el ajuste de precios de un rubro o grupo de ellos "u" entre los meses "i" y "j" es la siguiente:

$$P_j = P_i \; x \; K_u$$

Siendo:

$$K_u = a_{1u} x \frac{(P_{1j})}{(P_{1i})} + a_{2u} x \frac{(P_{2j})}{(P_{2i})} + \cdots\cdots + a_{ru} x \frac{(P_{rj})}{(P_{ri})} + \cdots\cdots + a_{nu} x \frac{(P_{nj})}{(P_{ni})}$$ En el que:

Pj: Precio del ítem o grupo de ítem en el mes "j" correspondiente al mes de la certificación.

Pi: Precio del ítem o grupo de ítem en el mes "i" correspondiente al Boletín Base.

Ku: Coeficiente de ajuste para ítem o grupo de ítems "u" entre los meses "i" y "j".

aru: Coeficiente de incidencia de la variable de ajuste "r" en el rubro o grupo de rubros "u".

Que, la Dirección de Vialidad, a través de sus dependencias técnicas ha verificado que los respectivos montos indicados en carácter de Reajustes para los Certificados N° 01 (enero/2019) hasta el N° 12 (diciembre/2019-final) inclusive, ascienden a la suma de G. 964.092.524.- (Guaraníes,

COPIA
19703
M.O.P.C.
Ing. Marino Ruiz Caono
Dpto. Verificación y Control
Dirección General - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 987

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MONTO EN CONCEPTO DE REAJUSTE DEL CONTRATO SG MINISTRO N° 397/2018 CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 83/2018, SUSCRITO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA ACARAY S.A., CONTRATADA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL - LOTE 08. TRAMO: JUAN MANUEL FRUTOS - 3 DE FEBRERO.

novecientos sesenta y cuatro millones noventa y dos mil quinientos veinticuatro) IVA incluido, y representa un 4,78 % sobre el monto del Contrato, correspondiente a lo presentado en cada Certificado Mensual de los trabajos ejecutados.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen D.A.J. N° 763/2020 del 29 de junio del 2020, concluye que se sugiere cursar nota a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la habilitación del Código de Reajuste.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Artículo 1°- Aprobar el monto de Gs. 964.092.524.- (Guaraníes, novecientos sesenta y cuatro millones noventa y dos mil quinientos veinticuatro) IVA incluido, que representa un 4,78 % sobre el monto del Contrato, en concepto de Reajustes para los Certificados N° 01 (enero/2019) hasta el N° 12 (diciembre/2019-final) inclusive, del CONTRATO S.G. MINISTRO N° 397/2018, suscrito con la empresa **CONSTRUCTORA ACARAY S.A.**, para la PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL - LOTE 08. TRAMO: JUAN MANUEL FRUTOS - 3 DE FEBRERO.

Artículo 2°.- Imputar el monto aprobado en virtud del artículo anterior, con cargo a los rubros previstos en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

A018832

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

AWD/aan

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL

Ing. Marino Ruiz Gaona
Auditor Verificación y Control
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.